

#13888



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad Metropolitana de Autobuses

Vicepresidencia de Administración
Oficina de Presupuesto

HOJA DE TRÁMITE

U
SECRETARÍA DEL SENADO

FECHA: 17 de enero de 2019

RECIBIDO JAN 24 19 AM 11:13

A: SECRETARIA DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PUERTO RICO 00902-3431

P/C: Julio Lasalle Rodríguez
Vicepresidente de Administración

DE: Omar Hernández Martínez
Director de Oficina de Presupuesto

ASUNTO: INFORME TRIMESTRE DE DICIEMBRE DE 2018, AÑO FISCAL 2019 ARTICULO 4 DE LEY 66-2014

Correspondencia
de:

Correspondencia
fecha:

- Acuse de Recibo
- Para su evaluación
- Discutir conmigo
- Para futura referencia

- Para su información
- Investigar e informar
- Trámite correspondiente
- Contestar para mi firma

Observaciones: Adjunto informe para el trimestre de diciembre de 2018 del Año Fiscal 2019 del Artículo 4 de la Ley 66-2014.

RECIBIDO POR : _____

FECHA: _____



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Transportación y Obras Públicas
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
P.O. Box 195349 San Juan, Puerto Rico 00919-5349
TEL. 787-294-0500 FAX. 787-751-0527

INFORME TRIMESTRAL

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

“Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional
del Gobierno del Estado Libre Asociado”

Año Fiscal 2019

al 31 de diciembre 2018

SECRETARÍA DEL SENADO

RECIBIDO JUN 24 19 am 11:18



Gabriel Rivera Vélez
Presidente y Gerente General Interino

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

"Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"

La información suministrada, mediante este narrativo, será la relacionada a los artículos de la referida Ley que apliquen y según la Carta Circular 126-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para establecer requerimiento de información definida, uniforme y comparable contenida en cumplimiento con la Ley Núm. 66-2014:

- **Artículo 6** – Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados
- **Artículo 7** – Ajustes en Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales
- **Artículo 8** – Reducción en el Gastos de Nómina de Empleados de Confianza
- **Artículo 9** – Ocupación de Puestos Vacantes
- **Artículo 10** – Traslados y Destaques Administrativos
- **Artículo 11** – Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria
- **Artículo 21** – Prohibiciones respecto al Uso de Escoltas, Viajes, Contratación de Servicios, entre otros
- **Artículo 22** – Plan de Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos



Adjunto formularios certificados por el Jefe de la agencia que a continuación se detallan:

Formulario I-66 (Resumen de Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados)

Formulario II-66 (Ajuste de Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales)

Formulario III-66 (Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza)

Formulario IV-66 (Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral)

Formulario V-66 (Traslados y Destaques Administrativos)

Formulario VI-66 (No Concesiones de Beneficios a Empleados Unionados y Economías Logradas)

Formulario VII-66 (Prohibición Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros)

Formulario VIII-66 (Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos)



**RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS****PARTE I****NOMBRE AGENCIA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES****CÓDIGO DE LA AGENCIA 174**

	AF2018	Periodo Fiscal Anterior o Cumulativo Trimestral (según aplique)
Total de Gastos Incurridos Servicios Comprados y Servicios Profesionales	2,163,152	1,822,998
Contratos excluidos de la base de comparación	-	-
Total de Base de Gastos por Servicios Otorgados	2,163,152	1,822,998
Diferencia porcentual entre AF2018 y AF2019 para determinar cumplimiento de reducción de un diez por ciento (10%)		-16%

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado: Gabriel Rivera Vélez

Puesto: Presidente y Gerente General Interino

Fecha: 15 de enero de 2019

Firma

Formulario II-66
Rev. 09-2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Ley Núm. 66-2014 Artículo 7

AF2019

Ajustes a tarifa a partir del 17 de junio de 2014

Nombre de la Agencia: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

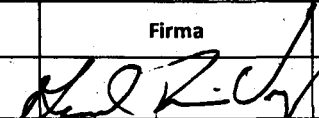
Código de Agencia 174

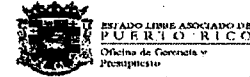
Parte I

Tipo de Servicio	Tarifa previo Ley 66	Tarifa renegociada con posterioridad a la Ley 66	Ahorro proyectado luego de la renegociación de las tarifas
SERVICIOS LEGALES Y CONSULTIVOS	\$1,000,078	\$418,283	(\$581,795)
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	\$1,080,000	\$418,280	(\$661,720)
TOTAL	\$2,080,078	\$836,563	(\$1,243,515)

Parte II

· Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ		15 de enero de 2019



INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

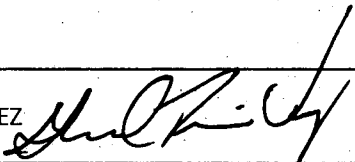
Código 174

PARTE I

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2012	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
29,555	19,966	(9,589)	-32%

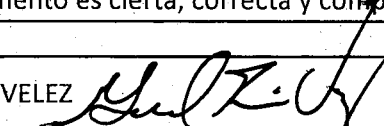
PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ 	15 de enero de 2019

Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral

Nombre de la Entidad		Código
Parte I		
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (si o no)
0	Confianza	
15	Administrativos y Gerenciales	
21	Administrativos Unionados	
153	Conductores	
56	Mecánicos y ayudantes mantenimiento de autobuses	
245	Total Vacantes	

Parte II		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ 	15 de enero de 2019

Traslados y Destaquos Administrativos

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES	Código 174
Traslados y Destaquos Administrativos: (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")		


Parte I

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
177-213	Oficial Ejecutivo	Autoridad de Transporte Integrado	Destaque

Parte II

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque

Parte III

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ 	15 de enero de 2019

No Concesión de Beneficios a Empleados Unionados (en virtud al Artículo 11 de la Ley 66-2014) y Economías Logradas

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Código: 174

PARTE I

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		15 de enero de 2019

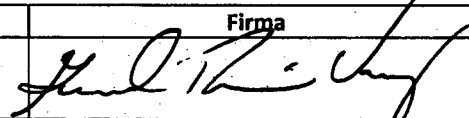
PARTE II (A)

Descripción de Beneficios Económicos Otorgados (Según Acuerdo)	Beneficios Económicos a Otorgar (\$)	Impacto del Beneficio	Economías/Ahorros Alcanzados para Sufragar Beneficios
N/A			

PARTE II (B)

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ		15 de enero de 2019

Prohibiciones Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros

Entidad: **AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES** Código: **174**

La Agencia ha incurrido en Gastos de Escolta:

Agencia incurrió en gastos de Escolta	Causa de la Excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
NO			\$ -
			\$ -

La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de Viajes :

Agencia incurrió en gastos de Viaje	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
SI	SI	\$ 16,536.76
		\$ 16,536.76

Autorización del Gobernador para contratos de servicios profesionales o comprados en exceso de \$100,000

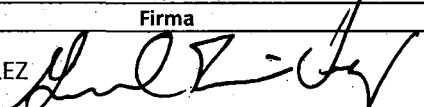
	<input checked="" type="checkbox"/> X Sí, se solicitó autorización conforme las reglamentaciones vigentes	<input type="checkbox"/> No se solicitó autorización
--	--	--

La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de teléfonos celulares, asistentes personales (PDA's), equipo de servicio de Internet u otros servicios tecnológicos:

Agencia incurrió en gastos de celulares, asistentes personales, equipos de servicio de internet u otros	Exponer de forma detallada los fundamentos para la excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue
NO		

Certificación.

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ		15 de enero de 2019

REDUCCIÓN DE GASTOS Y CONTRATOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

Formulario VIII-66
Rev. 09-2015

Nombre de la Entidad: **AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**

Código 174

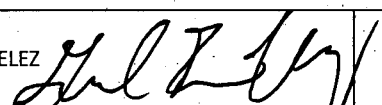
PARTE I

Gasto Arrendamiento AF 14	Gasto Arrendamiento durante el acumulativo de los trimestres de AF en curso	Proyección de Gastos en este concepto hasta el final del AF en curso (A - B)	Gasto Proyectado Total para el AF en curso	Ahorro Proyectado Anual para el AF en curso (A - D)
\$ 26,794.94	\$ 13,397.47	\$ 13,397.47	26,794.94	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
		\$ 13,397.47		\$ -

PARTE II

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL INTERINO	GABRIEL RIVERA VELEZ 	15 de enero de 2019